



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00598819- -UNC-ME#FD - Designacion José Luis PALAZZO

VISTO:

El EX-2023-00598819- -UNC-ME#FD por la cual la Secretaría Académica solicita la designación docente del Dr. José Luis PALAZZO, legajo 19.750 en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple (C.103) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo de la Carrera de Abogacía;

Y CONSIDERANDO

Que por RHCD-2023-349-E-UNC-DEC#FD se resolvió: *“Aceptar, a partir del día 01 de julio de 2023, la renuncia presentada por el Profesor Ignacio María VELEZ FUNES, Legajo 11.557, DNI 7.856.761 a la totalidad de cargos docente en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Profesor Titular en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo, Profesor Titular en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de la Carrera de Notariado y Profesor Adjunto en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Administrativo”.*

Que el Profesor José Luis PALAZZO, legajo 19.750, registra un cargo interino de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (C.102) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Administrativo concediéndole por el mismo tiempo licencia en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso, conforme RD 284/2023 y un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple (C.111) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo, conforme a la RD 284/2023;

Que en el orden N°4 se incorporó el ultimo orden de mérito, por lo que la Prosecretaria Académica dictamina: *“corresponde designar al Sr. Profesor Dr. José Luis PALAZZO (Legajo 19.750), considerando el orden de mérito del último concurso sustanciado en dicha asignatura aprobado por Resolución HCD 73/1994, que se acompaña en el orden 4 de estos actuados”*

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado, y lo dispuesto por el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N°1222/14;

Lo dispuesto por Resolución HCD N°313/16;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Profesor Dr. José Luis PALAZZO, legajo 19.750 en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (C.103) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo de la Carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la designación del Profesor Dr. José Luis PALAZZO, legajo 19.750, en un cargo interino de Profesor adjunto con dedicación simple (C.111) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo de la Carrera de Abogacía, conforme a la RD-2023-284-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 3: El Profesor Dr. José Luis PALAZZO Legajo 19.750 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza HCS N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.-